

## SENSIBILIZACIÓN – FORMACIÓN PARA VIOLADORES DEL CÓDIGO AMBIENTAL

A principios de abril se convocó a trece violadores del Código del Ambiente en el municipio rural de Charente-Maritime, Gripperie-Saint-Symphorien, en una reserva natural regional de Massonne. Estos delincuentes incluyen varios delitos: los granjeros queman su basura, otros esparcen herbicidas que contienen glifosato y se extienden a lo largo de un curso de agua, y así sucesivamente.

Este curso se inició por iniciativa del fiscal adjunto de Saintes, Mathieu Auriol, en colaboración con la Oficina Nacional de Caza y Vida Silvestre (ONCFS), la Agencia Francesa para la Biodiversidad (AFB), y la asociación que gestiona la reserva de Massonne, NatureEnvironment 17. Es la conveniencia de enviar esta clase de delincuentes a un tribunal correccional lo que inició esta idea. El objetivo era embarcarse en un enfoque pedagógico, estableciendo un diálogo real e involucrándolos en el cuidado de los problemas ambientales. El fiscal adjunto argumentó que se trataba de una respuesta judicial más apropiada. Este curso cuesta a los infractores 160 €, contra una multa de hasta 1500 € para algunos. Sin embargo, la mayoría de los delincuentes restaron importancia a la seriedad de sus acciones al negar su responsabilidad por daños ambientales.

## AGROECOLOGÍA – LANZAMIENTO DEL PROGRAMA EPITERRE ENTRE LA FNSEA Y LA ASOCIACIÓN IMAGIN'RUTAL

El propósito de este programa es recompensar a los agricultores por su servicio a favor de la biodiversidad. Es decir, un agricultor sería recompensado por las externalidades positivas que genera en beneficio de la sociedad a través de su agricultura ecológica o su compensación. Esta medida de incentivo es financiada por el plan de biodiversidad del gobierno presentado en 2018, que planea invertir 150 millones de euros en pagos por servicios ambientales. Después de 5 años de trabajo legal y técnico del sindicato y la asociación, surge que el modelo no distinguirá entre productor orgánico o no, sino que solo lo hará de acuerdo con el proyecto y el territorio. La pérdida de biodiversidad, vinculada, por ejemplo, a la instalación de aerogeneradores, será provista por un contrato y tendrá que ser compensada en otro lugar, como el establecimiento de parcelas para reformar la biodiversidad. Las acciones compensatorias ya han sido previstas por el trabajo preparatorio, como la plantación de setos, el mantenimiento de prados húmedos o la restauración de humedales. Además, las redes que proporcionan el tipo de prácticas, los beneficios esperados y la remuneración de la práctica ya están configuradas, así como los diversos casos legales (propietarios o no del paquete, etc.). Quedará por ver si las dotaciones serán bastante atractivas en relación con el

## BIODIVERSIDAD – ADOPCIÓN DE LA LEY QUE PROHÍBE LA PESCA ELÉCTRICA EN LA UNIÓN EUROPEA

Después de largos debates entre los partidarios de la pesca eléctrica y los detractores, los eurodiputados finalmente llegaron a un acuerdo con 571 votos a favor y 60 votos en contra. Esta práctica de pesca consiste en enviar vertederos al sedimento para capturar peces que viven en el fondo del mar con mayor facilidad. Esta práctica fue muy controvertida debido a su crueldad, que también causó la muerte de todos los juveniles, lo que representa un peligro colosal para la biodiversidad. Esta práctica ya había sido prohibida en 1998, antes de ser reutilizada gradualmente siguiendo un sistema de derogaciones y un cabildeo muy importante, en particular el holandés. Ahora estará totalmente prohibido a partir del 30 de junio de 2021 para todos los buques pesqueros de la Unión Europea y para todas las aguas frecuentadas, incluso fuera de la UE. Sin embargo, los Estados miembros tienen la posibilidad de anticipar esta prohibición. Francia ha anunciado su intención de aplicar esta ley tan pronto como se publique oficialmente. Sin embargo, aunque esto parece ser una muy buena noticia para el ambiente, la introducción de una pesquería más sostenible requerirá algunos ajustes. Claire Nouvian, presidenta de la ONG Bloom, la principal oponente de esta práctica, teme por la salud financiera de los pescadores artesanales y cree que se necesitan subsidios estatales para apoyar esta pesquería sostenible.



## IMPUESTO AL CARBONO – LA CONVENCION DE LOS CIUDADANOS SOBRE EL CLIMA SE VUELVE MÁS PRECISA

Respondiendo a la demanda de democracia participativa formulada por los "chalecos amarillos" y relanzando ambiciosas medidas ecológicas: este es el doble objetivo de la Convención Ciudadana para el Clima, una asamblea de 150 franceses elegidos por sorteo. François de Rugy, el Ministro de Transición Ecológica anunció que el primer consejo de defensa ecológica, cuya creación fue mencionada por Emmanuel Macron en su conferencia de prensa el 25 de abril, se celebrará en el Elíseo. Este órgano, que reunirá a al menos nueve ministros bajo la autoridad del Presidente, se reunirá regularmente. Esta asamblea ciudadana tendrá que "representar a Francia en su diversidad". Se compondrá de un sorteo en las listas electorales, pero también de listas de

trabajo que debe realizar el agricultor o, si es necesario, la falta de ingresos por parcelas reservadas o retransformadas en humedales. Debido a que estas medidas son solo opciones ofrecidas a los agricultores y de ninguna manera son obligatorias.



## JURISPRUDENCIA

### TRIBUNAL DE APELACION DE LYON, 11 DE ABRIL DE 2019

En una sentencia del 11 de abril de 2019, el Tribunal de Apelación de Lyon reconoció la responsabilidad del gigante en el mercado de biotecnología agrícola Monsanto en los daños causados al agricultor Paul François.

El agricultor tuvo que ser hospitalizado con urgencia en abril de 2004 luego de la inhalación accidental de los vapores de Lasso, que eliminan las malas hierbas, durante la limpieza de un tanque, que desde entonces ha sido prohibido en Francia debido a su naturaleza tóxica. Desde entonces le han diagnosticado trastornos neurológicos graves. La compañía fue declarada responsable en primera instancia en 2012, y luego en la apelación en septiembre de 2012. Esta última decisión fue anulada por el Tribunal de Casación en 2017 antes de que la Corte de Apelaciones de Lyon reconociera nuevamente la responsabilidad de Monsanto. En particular, se acusa a Monsanto de no mencionar en el etiquetado o embalaje del producto la peligrosidad específica del trabajo en depósitos y tanques. El Tribunal de Apelación también mencionó otra información que no fue dada por la compañía como los riesgos relacionados con la inhalación de un producto presente en grandes cantidades en el Lasso y tóxico para los humanos, el clorobenceno, así como recomendaciones para dispositivos de protección respiratoria.

La empresa había alegado en su defensa negligencia por parte del agricultor, que debería haber tenido conocimiento de la toxicidad del producto y que no se había protegido lo suficiente. Sin embargo, los jueces consideraron que el conocimiento técnico del agricultor no podía compensar la falta de información sobre el producto. Parecería, por lo tanto, que el incumplimiento de esta obligación de información se utilizó para caracterizar el defecto del producto Lasso y así reconocer la responsabilidad del productor Monsanto.

suscriptores por teléfono para expandir la convención a personas alejadas de la política. A diferencia de los jurados, será posible negarse a participar. Los 150 franceses seleccionados deberán formular propuestas para luchar contra el calentamiento global. François de Rugy cree que así podrán "proponer un futuro para el impuesto al carbono" o preferir otro impuesto ecológico, las medidas reglamentarias actuales o incentivos. "No habrá tema tabú", dice el ministro, pero será necesario crear una receta para cada gasto adicional. Concretamente, los ciudadanos trabajarán un fin de semana de cada tres y se les pagará. La primera reunión debe celebrarse antes de fines de junio y el trabajo durará seis meses. Las propuestas presentadas se aprobarán directamente, votarán por el Parlamento o se someterán a un referéndum. Si la convención ciudadana sobre el clima funciona bien en Francia, el gobierno no excluye usarla para otros archivos, en el marco de la revisión constitucional.



## RESIDUOS – EL CONSEJO CONSTITUCIONAL REITERA EL APLAZAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE LOS PLÁSTICOS DESECHABLES

El 16 de mayo, el Consejo Constitucional censuró el artículo 17 de la Ley de Crecimiento y Transformación de Empresas (Pacte), que proponía posponer las prohibiciones sobre la comercialización de ciertos utensilios de plástico planificados para 2020 por ley Agricultura y Alimentos de octubre de 2018. El aplazamiento hasta 2021 de las prohibiciones se refería a las pajitas, cubiertos o palos para mezclar. Las bandejas de comida fueron retiradas de la Lista de Prohibidos. Promovidos por los senadores socialistas, los "Sabios" han retocado esta disposición de la Ley Pacte por "falta de conexión" con el proyecto de ley original. El artículo 17 fue adoptado "de conformidad con un procedimiento contrario a la Constitución". Esta disposición no se incluirá en la Ley Pacte, que se promulgará el 24 de mayo. El gobierno ha "aplazado durante un año la entrada en vigor de la prohibición para no penalizar a las empresas". También explicó el borrador de la directiva, adoptada por el Parlamento Europeo en marzo pasado, que planea prohibir algunos artículos de plástico desechables en la primavera de 2021. El Consejo Constitucional también censuró el artículo 18 de la Ley Pacte que posponía la prohibición de fabricar y exportar plaguicidas prohibidos.



## BIODIVERSIDAD – REUNIÓN DE EXPERTOS CIENTÍFICOS EN PARÍS PARA ADVERTIR SOBRE EL ESTADO DE LA BIODIVERSIDAD MUNDIAL

Este lunes, 29 de abril, se llevó a cabo una reunión de IPBES, que reunió a científicos de 132 estados, con el objetivo de desarrollar un informe que recopile el cuerpo de conocimiento sobre la biodiversidad y su estado de degradación a nivel mundial. El objetivo principal es resaltar esta degradación para que los tomadores de decisiones políticas puedan tomar conciencia, como pudo haber sido en el momento del IPCC de 1990 para el clima. El objetivo es la COP15 de 2020 en China, que se centrará en la biodiversidad. Este informe científico será una de las bases para la preparación del éxito de esta COP15. La reunión es la primera de las cinco fases que se preparan para la COP15. La segunda fase será el entorno del preámbulo del G7 en el G7 general (3ª fase) de Biarritz a finales de agosto y, finalmente, el Congreso de la UICN (4ª fase) de junio de 2020, que concluirá la fase de preparación. El informe producido por IPBES es categórico, estamos enfrentando una extinción masiva y muy rápida de especies en todo el mundo, y las actividades humanas son responsables de ellos por la destrucción de los hábitats, las contaminaciones, la sobreexplotación de los recursos, la proliferación de especies invasoras y el cambio climático.



## RESIDUOS – LA LUCHA CONTRA LA BASURA ESPECIALMENTE PARA USO PROFESIONAL

Un grupo de trabajo fue creado por un secretario de estado del ministerio de la transición ecológica y solidaria, en relación con las comunidades para luchar contra esto fenómeno. El grupo de trabajo tiene para la reflexión herramientas de lucha de carácter jurídico, técnico y digital. La primera línea de pensamiento es conocer mejor el tipo de desperdicio abandonado para tener una mejor visión de las herramientas para implementar una lucha efectiva bajo la guía de Ademe. La segunda vía es identificar cambios legislativos y regulatorios para aumentar la eficiencia contra depósitos ilegales, y se presentará en un proyecto de ley dedicado a la economía circular en 2019. Entre estos cambios legislativos y reguladores ya se prevé un aumento en la cantidad de infracciones previstas en el código penal, el acceso de la policía municipal al sistema de registro del vehículo para encontrar al autor del depósito o el uso de la protección de video. Finalmente, la tercera vía es la implementación de una guía para ayudar a las partes interesadas locales, incluidos los alcaldes, a sancionar el abandono de residuos.